



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros AL 31 DE MARZO DE 2026

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN.

El Comité es un organismo público descentralizado, auxiliar de las autoridades de turismo de Tijuana, para la protección, creación, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos turísticos con el objeto de fomentar el desarrollo turístico.

1. AUTORIZACION E HISTORIA

A) FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE PÚBLICO

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley de Turismo del Estado de Baja California, el Ejecutivo del Estado emitió resolución publicada en el Periódico Oficial del Estado

con fecha 10 de Diciembre de 1966, donde se creó el Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, como un Organismo Público

Descentralizado de Colaboración Municipal y Auxiliar de las autoridades de Turismo en la conservación, protección, creación, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos turísticos con el objeto de fomentar el desarrollo del turismo.

El Comité tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio, y facultad para celebrar toda clase de actos y contratos en las materias de su competencia.

La fuente de recursos del Comité se integrará por la aportación que realice el municipio de Tijuana proveniente de lo que se recabe por concepto del impuesto para el fomento turístico, desarrollo integral de la familia y promoción de la cultura, y por los donativos, subvenciones y cualquier otra aportación en dinero o en especie, que hagan las instituciones oficiales, privadas y las particulares en general.

REGISTRO DE LA MARCA !TIJUANA... TIENES QUE VIVIRLA!

El 16 de Junio de 2008, se expidió por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el TITULO DE REGISTRO DE MARCA a favor del COMITE DE TURISMO Y CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA bajo las especificaciones y/o características siguientes:



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros AL 31 DE MARZO DE 2026

Registro	1051270
Signo Distintivo	TIJUANA !TIENES QUE VIVIRLA! Y Diseño
Clase	39
Se aplica a	ORGANIZACION DE EXCURSIONES O TOURS, VISITAS TURISTICAS
Expediente	941154
Fecha de Presentación	JUNIO 16, 2008
Hora	15:32
Clasificación de Viena	6.7.5, 7.1.24
Fecha de Renovación	JUNIO 16, 2018
Importe de los Derechos de Registro	19,517.30 MN

B) PRINCIPALES CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA

Los principales servidores públicos responsables de manejo y administración de la cuenta pública por el periodo comprendido del **31 de Octubre de 2025 al 31 de Octubre del 2026** es el Dr. Karim Chalita Rodríguez

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El comité se rige aplicando las normas emitidas por el mismo Ayuntamiento de Tijuana y la Ley del Impuesto sobre la renta, aplicando tipo de cambio emitido por el SAT del día que corresponda.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

ARTICULO PRIMERO.- El COTUCO tendrá por objeto:

- a) Formular programas para fomentar el desarrollo del turismo.
- b) Colaborar y auxiliar a las autoridades Federales, Estatales y Municipales en materia de Turismo así como en la aplicación y cumplimiento de las legislaciones de dicho ramo.
- c) Actuar como órgano de consulta tanto de las autoridades, así como de los particulares en materia turística.
- d) Fomentar la corriente turística de nacionales y extranjeros al Municipio de Tijuana, así como del interior del Estado de Baja California y la República, inculcando en el turista el conocimiento de nuestro patrimonio turístico.
- e) Realizar estudios, promover y crear bancos de información sobre el turismo en sus diversos aspectos y procurar la solución de los problemas relativos al mismo.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros AL 31 DE MARZO DE 2026

- f) Organizar Ferias, Exposiciones y Eventos Populares que lleven por objeto el fomento de la cultura y del turismo a la ciudad.
- g) Promover y apoyar la realización de Congresos y Convenciones de carácter internacional, regionales, estatales y municipales.
- h) Implementar programas de capacitación, sensibilización y adiestramiento, con el propósito de preparar adecuadamente al personal que preste servicios al turismo y para el turismo, en todas sus ramas.
- i) Producir y distribuir todos aquellos materiales que tengan como propósito el promover y difundir la oferta turística del Municipio de Tijuana, tales como guías, folletos, mapas, videos, anuncios, fotografías, documentales, programas de radio y televisión, etc.
- j) Proponer a las autoridades competentes proyectos de construcción e infraestructura encaminados al embellecimiento del Municipio y del Estado, y fomentar la creación de atractivo turístico.
- k) La celebración de todo tipo de actos jurídicos, contratos, convenios mediante los cuales adquiera, use, aproveche, rente, etc., bienes muebles o inmuebles para el cabal cumplimiento de su objeto o fines, por el tiempo que sea necesario.
- l) Participar o formar parte de otras personas morales, cuyos objetos sociales sean el impulso a la cultura turística de la ciudad, del Estado de Baja California o del país.
- m) Constituirse en Fideicomitente o Fideicomisario en todos aquellos Fideicomisos que tengan relación con el objeto del COTUCO.
- n) Participar en acciones conjuntas de carácter Binacional que permitan promover la región Tijuana-San Diego.
- o) Impulsar la formación e integración de productos turísticos.
- p) Elaborar e implementar programas integrales para el desarrollo turístico municipal.
- q) Coadyuvar en la formación de rutas y circuitos turísticos municipales y regionales que permitan difundir los beneficios del turismo a toda la población.
- r) Fomentar la creación de paquetes turísticos y su comercialización a través de canales de distribución adecuados.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA

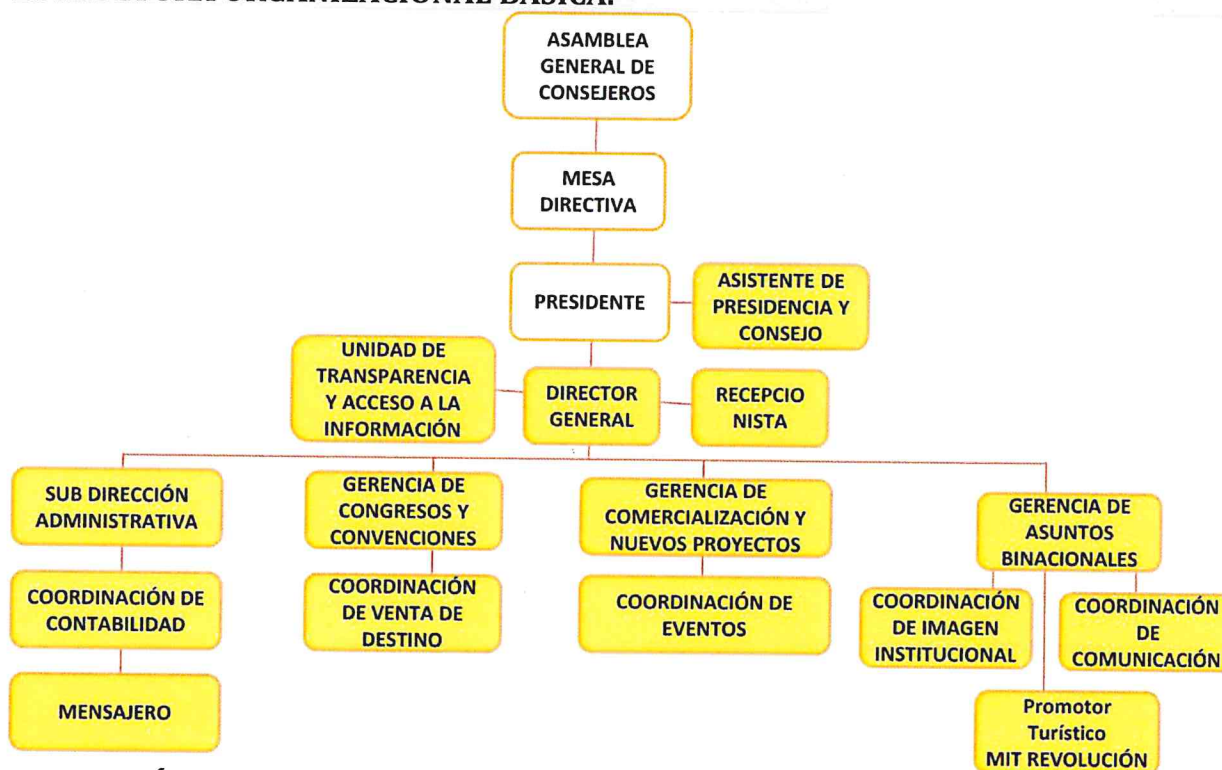


COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros AL 31 DE MARZO DE 2026

- **EL COMITÉ FUE CREADO COMO UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO Y ESTÁ INSCRITO ANTE HACIENDA COMO UNA PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS.**
- **OBLIGACIONES FISCALES:**
 - Retención mensual de ISR por sueldos y salarios.
 - Retención mensual de ISR por servicios profesionales.
 - Retención mensual de ISR por asimilables.
 - Retención mensual de ISR por Régimen Simplificado de Confianza.
 - Retención mensual de cuotas del IMSS.
 - Retención bimestral de cuotas INFONAVIT.
 - Pago trimestral del Impuesto sobre el producto al trabajo

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.



EL COMITÉ NO ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO DE FIDEICOMISOS, MANDATOS NI ANÁLOGOS.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La información financiera del Comité, se elaboró apeándose a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), así como a lo establecido en las Normas Contables y lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros AL 31 DE MARZO DE 2026

Contabilidad Gubernamental en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así como utilizando las demás disposiciones legales aplicables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición, los bienes inmuebles se actualizan por medio de valuador bancario, y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avalúo. Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan, han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia, no incluyen los ajustes por inflación.

PROPIEDAD, EQUIPO Y GASTOS DE INSTALACIÓN.

Representan el valor del activo fijo a su costo de adquisición; la depreciación y amortización es calculada de acuerdo a la vida útil de los activos, aplicando para ello el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO	33.3%
GASTOS DE INSTALACION	10%

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Los ingresos para el sostenimiento del Organismo son reconocidos sobre la base de efectivo cobrado.

Los egresos son reconocidos y registrados como gastos cuando se devengan. Los gastos se consideran devengados en el momento que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio libre del día, registrando la variación cambiaria de los saldos al fin de cada mes.

6.- OPERACIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros AL 31 DE MARZO DE 2026

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de las transacciones. Al 31 de diciembre de cada año, los saldos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio a esa fecha publicado en el Diario Oficial de la Federación, utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana; y las variaciones afectan los resultados de operación.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

A) Representan el valor del activo fijo a su costo de adquisición; la depreciación y amortización es calculada de acuerdo a la vida útil de los activos, aplicando para ello el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO	33.3%
GASTOS DE INSTALACION	10%

B) Durante el ejercicio fiscal no se han hecho cambios en el porcentaje de depreciación de los activos.

C) No se manejan gastos capitalizados en el ejercicio, ni financieros o de investigación o desarrollo.

D) El comité no tiene inversiones financieras que corran riesgo por el tipo de interés o tipo de cambio.

INVERSIONES EN VALOR

No existe inversión en el Comité.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

No se tienen Fideicomisos

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

Se muestra el estado analítico de Ingresos, se perciben ingresos municipales y empresariales.

FUENTE DEL INGRESO	
Ingresos propios COTUCO	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,783,237.53
Total	\$ 2,783,237.53



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros AL 31 DE MARZO DE 2026

10.- REPORTE SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE DEUDA.

La entidad no tiene deuda.

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

La entidad no ha sido sujeta a una calificación crediticia.

12.- PROCESO DE MEJORA.

A) PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO

- Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades, evitando duplicidad de funciones
- Ley de Contabilidad Gubernamental: establece los criterios generales que rige la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- Normatividad Contable: su objeto es efectuar el registro contable de los recursos y la preparación de informes financieros de forma Armonizada que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informe y regulando las operaciones contables.
- Normatividad Presupuestaria: nos indica como ejecutar el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así como contribuir a fortalecer la Armonización Contable y presupuestaria.
- Normatividad Administrativa: su objetivo es prevenir y controlar que se regule el funcionamiento de las diferentes áreas del Organismo, asegurando el manejo eficiente y transparente de los recursos, humanos, materiales y financieros.

B) MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE

- Esta Entidad se encuentra trabajando continuamente en la adecuación de la estructura contable y presupuestal en el Sistema SAACG.NET, sistema avalado por CONAC para la emisión de informes y/o reportes financieros, contables, presupuestales y programáticos, todo en el marco de la Armonización Contable, haciéndolos más automatizados, incluyendo la captura de los bienes muebles y depreciaciones, minimizando los tiempos y atendiendo los requerimientos de la Contabilidad Gubernamental y generando así más beneficios en materia de información financiera, rápida y oportuna, con transparencia para la rendición de cuentas.

13.- INFORMACION POR SEGMENTOS.

*** SIN INFORMACION QUE REVELAR ***

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

El departamento administrativo, lleva a cabo un proceso permanente de actualización y depuración de saldos contables presentados en libros.

15.- PARTES RELACIONADAS



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros AL 31 DE MARZO DE 2026

Los estados financieros deben estar rubricados en cada página e incluir al final la siguiente leyenda *"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*.

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACION CONBTABLE.

Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la cuenta pública por el periodo del 01 de enero al 31 de Octubre de 2026.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos Propios COTUCO

Cuenta	Concepto	Importe
4173-1-01-01	Ingresos propios COTUCO	\$ 0
4173-1-01-02	Venta de Espacios Publicitarios	\$ 0
	Total	\$ 0

Subsidios y Subvenciones.

Los conforman los subsidios de Nomina y Gastos obtenidos del H. XXV Ayuntamiento De Tijuana.

Cuenta	Concepto	Importe
4221-3-1	Subsidio Municipal COTUCO	\$ 2,783,237.53

Gastos y Otras Pérdidas

A.- Servicios Personales

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, Obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Cuenta	Concepto	Monto
5111-1-11301	Sueldo tabular personal permanente	485,256.15
5113-1-13401	Compensaciones	10,690.06
5114-1-14101	Aportaciones Patronales de Servicio Medico	96,696.50
5115-1-15403	Previsión Social Múltiple	212,028.64
	Total	\$ 804,671.35

B.- Materiales y Suministros: Agrupa las Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros AL 31 DE MARZO DE 2026

Cuenta	Concepto	Monto
5121-1-21101	Materiales, útiles y eq. Menores de Oficina	7,866.59
5121-1-21601	Material de Limpieza	7,080.88
5122-1-22105	Agua y hielo para consumo humano	715.28
5122-1-22106	Artículos de cafetería	22,233.35
5124-1-24601	Material Eléctrico	719.50
5126-1-26101	Combustible	28,606.02
5129-1-29401	Ref. y Acc. menores de Eq. de Computo y Tec. de la Inf	3,076.92
	Total	\$ 70,298.54

C.- Servicios Generales:

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Cuenta	Concepto	Monto
5131-1-31101	Servicio de Energía Electrica	5,013.00
5131-1-31401	Servicio telefónico tradicional	13,993.52
5131-1-31701	Serv. de acceso a internet, redes y proc. de inf.	24,040.40
5131-1-31801	Serv. Postal, Telegrafo y Mensajería	1,490.46
5132-1-32301	Arrendamiento de mon. Y Eq. De Admin., Rec. B. Informaticos	37,972.30
5133-1-33302	Serv. de Consultoría en Tec. De la Información	1,050.00
5133-1-33602	Servicios de Impresion	2,917.07
5133-1-33801	Servicio de vigilancia y monitoreo	1,198.80
5134-1-34101	Intereses, comisiones y servicios bancarios	589.28
5134-1-34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	39,493.75
5135-1-35101	Const. y Mantenimiento Menor de edificios y locales	70,779.00
5135-1-35902	Servicios de Fumigación	19,222.48
5136-1-36101	Serv. de Difusion Institucional	61,364.00
5136-1-36301	Serv. de Creatividad, Preprod. y Prod. De Publicidad	69,502.50
5137-1-37101	Pasajes Aereos	5,825.00
5137-1-37201	Pasajes Terrestres	1,190.04
5137-1-37501	Viáticos en el Pais	1,983.59
5137-1-37502	Hospedaje en el Pais	4,769.00
5137-1-37601	Viáticos en el Extranjero	2,946.12
5137-1-37902	Peajes	658.00
5137-1-37903	Hospedaje y Pasajes de Invitados	11,867.48
5138-1-38501	Reuniones de Trabajo	11,987.24
5139-1-39201	Impuestos y Derechos	12,799.00
5139-1-39904	Otros servicios generales	126,701.35
	Total	\$ 529,353.38



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros AL 31 DE MARZO DE 2026

D.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

Asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, deportivas, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las Asignaciones tales como: Escuelas, institutos, centros de investigación, hospitales, estancias infantiles, museos, asociaciones civiles entre otras.

Cuenta	Concepto	Monto
5140	Transferencia de recurso municipal	\$ 0

E.- Depreciación de Bienes Muebles:

Registro de pérdida acumulada de los bienes propiedad de la Entidad.

Cuenta	Concepto	Monto
5515	Depreciación de Bienes Muebles	\$ 29,133.78

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO CIRCULANTE

1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

FONDOS FIJOS:

Se integra de la apertura de fondo fijo para las necesidades menores de la entidad.

Cuenta	Concepto	Importe
1111-2-1	Fondo Fijo de Presidencia	\$ 15,000.00

BANCOS:

Se integra por la totalidad de tres cuentas bancarias que a continuación se detallan:

Institución Bancaria		Número de Cuenta	Monto
BANORTE	AYUNTAMIENTO	0264921554	1,595,515.48
BANORTE	INGRESOS PROPIOS	0264924984	334,514.53
BANORTE	FIDEM	0264926205	0
Total			\$ 1,930,030.01



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros AL 31 DE MARZO DE 2026

2) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Corresponden a saldos de adeudos de terceros a favor del comité pendientes de liquidar, se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	Importe
	Total	\$ 0

Deudores Diversos

Cuenta	Concepto	Importe
	Total	\$ 0

Derecho a recibir bienes o servicios

Cuenta	Concepto	Importe
a) 1131-1-05	Monedero Electrónico Xiga SA DE CV	\$ 7,961.66
	Total	\$ 7,961.66

a) Pago anticipado para consumo de gasolina.

3) INVENTARIOS.

*** SIN INFORMACION QUE REVELAR ***

4) ALMACENES.

*** SIN INFORMACION QUE REVELAR ***

5) INVERSIONES FINANCIERAS.

*** SIN INFORMACION QUE REVELAR ***



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros AL 31 DE MARZO DE 2026

ACTIVO NO CIRCULANTE

6) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

Bienes Inmuebles:

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al 31/03/2026
1233-2-1	Valor de Adquisición Of Advas	\$ 9,400	0	0	\$ 9,400.00
1233-2-3	Superávit por Revaluación Oficinas	\$ 4,096,090.77	\$416,998.56	0	\$ 4,513,089.33
		\$4,105,490.77	Total	0	\$4,522,489.33

Bienes Muebles

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Cargo	Abono	Saldo al 31/03/2026
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 318,631.14	0	0	\$ 318,631.14
1241-3	Eq. de Cómputo y tec. de la Inf.	187,263.34	0	0	187,263.34
1241-9	Otros Mob. Y Equipo de admin	46,794.59	0	0	46,794.59
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	1.00	0	0	1.00
1242-3	Camaras Fotograficas y Video	18,738.00	0	0	18,738.00
1244-1	Vehículos y Equipo de Transporte	291,902.00	0	0	291,902.00
		Total	\$863,330.07	0	\$863,330.07

Activos Intangibles:

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al 31/03/2026
1259-1	Otros Activos Intangibles	\$ 0	0	0	\$ 0

7) ESTIMACIONES Y DETERIOROS.

Depreciaciones y Amortizaciones:

La disminución del saldo acreedor de la cuenta de Depreciaciones y Amortizaciones corresponde a la depuración de cuentas, registramos cargos en cuenta de depreciación contra cuenta de activo fijo correspondiente.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros AL 31 DE MARZO DE 2026

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Depreciación del Mes	Saldo al 31/03/2026
1263-1	Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	\$372,633.35	4,846.26	\$ 377,479.61
1263-2	Depreciación mob y eq. Educ. y rec	\$ 18,739.00	0	\$ 18,739.00
1263-4	Depreciación Eq. de Transporte	\$ 9,732.00	4,865.00	\$ 14,597.00
1265-9	Amortización acumulada de Intangibles	\$ 0	0	\$ 0
Total		\$401,104.35	9,711.26	\$410,815.61

8) OTROS ACTIVOS.

*** SIN INFORMACION QUE REVELAR ***

PASIVO

1) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Proveedores por pagar a corto plazo.

Corresponde a provisiones de gastos por pagar.

Desagregación por su Vencimiento			
Cuenta	Concepto	2026 (Menor a 365 días)	Años anteriores (Mayor a 365 días)
Total			

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:

Corresponde a la retención mensual de IMSS e INFONAVIT, impuesto sobre sueldos y salarios retenidos vía nómina al personal, el 10% de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) retenido por honorarios, y las retenciones de Honorarios Asimilados a salarios y Régimen Simplificado de Confianza pendientes de entero correspondiente al mes **Marzo de 2026**.

Cuenta	Concepto	2026 (Menor a 365 días)	Años anteriores (Mayor a 365 días)
2117-1-1	Retenciones de ISPT	16,067.25	
2117-1-2	Retenciones de ISR por Honorarios		-0.49
2117-1-3	Retenciones de ISR por Honorarios Asimilados		1.14
2117-1-5	Retenciones de IVA	52.05	
2117-1-6	Retenciones de ISR por Régimen Simplificado de Confianza	454.01	
2117-1-7	Retenciones de ISR Arrendamiento		
2117-1-8	Retenciones de ISR Servicios		
2117-2-1	IMSS	2,410.53	
2117-5	Imp. sobre Nómina y Otros que deriven de una rel laboral (Infonavit)	1,198.07	3,746.61
Total			\$ 23,929.17



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros AL 31 DE MARZO DE 2026

Otras Cuentas por pagar a corto plazo:

a) Corresponde a saldos pendientes por pagar por parte de la Entidad por concepto de reembolsos de gastos.

Cuenta	Concepto	2026 (Menor a 365 días)	Años anteriores (Mayor a 365 días)
2119-1-2-01	Melisa Valdivia Diaz		\$ 350.80
2119-1-2-04	Carlos Armando Aguirre Carrión		\$.60
2119-9-2-3	Abel Mesina Peña		\$ 38.06
2119-9-2-6	Laura Maldonado Álvarez		\$ 118.98
2119-9-2-7	Juan Coronado Ruiz		\$ 222.50
	Total		\$ 730.34

2) FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACION.

*** SIN INFORMACION QUE REVELAR ***

3) PASIVOS DIFERIDOS

*** SIN INFORMACION QUE REVELAR ***

4) PROVISIONES

*** SIN INFORMACION QUE REVELAR ***

5) OTROS PASIVOS

*** SIN INFORMACION QUE REVELAR ***

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA Nota Variaciones de la hacienda pública/ patrimonio neto ejercido:

Muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido o ganado del ente público y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros AL 31 DE MARZO DE 2026

3100	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		72,102.90
3130-1	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	72,102.90	
	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		6,831,233.05
	Resultados del ejercicio(Ahorro/Desahorro)		1,339,044.42
3220	Resultado de Ejercicios Anteriores		341,522.14
3220-2	Resultado del Ejercicio 2018-2020	-1'747,563.99	
3220-5	Resultados de los Ejercicios 2011-2013	3'173,356.82	
3220-6	Resultados de los Ejercicios 2014-2017	-1'892,932.54	
3239-1	Revaluos		5,200,958.33
3252-1	Rectificaciones		-50,291.84

* Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores

Cambios por errores Contables

Afectación patrimonial derivada del pago del Impuesto Estatal denominado 1.80 sobre nómina del ejercicio fiscal 2019 y adeudo con INFONAVIT 2016-2018.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Conciliación de Flujos de Efectivo:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo

Concepto	2026	2025
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	1,945,030.01	798,040.86
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	1,945,030.01	798,040.86



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros AL 31 DE MARZO DE 2026

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

✓ INGRESOS

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$2,783,237.53
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$2,783,237.53

✓ EGRESOS

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$1,404,323.27
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$70,298.54
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$70,298.54
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$99,432.32
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$29,133.78
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4 Otros Gastos	\$0.00
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	\$0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$70,298.54
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4. Total De Gastos Contables	\$1,433,457.05



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros AL 31 DE MARZO DE 2026

C) NOTAS DE MEMORIA

1) CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

No se cuenta con información que revelar son respecto a valores, emisión de obligaciones, avales, garantías, juicios, inversión mediante proyectos para prestación de servicios o similares y bienes concesionados o de comodato.

CONCEPTO	2026	2025
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
VALORES	\$0.00	\$0.00
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00	\$0.00
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE	\$0.00	\$0.00
PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS	\$0.00	\$0.00
GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE	\$0.00	\$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y	\$0.00	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS	\$0.00	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS	\$0.00	\$0.00
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA	\$0.00	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00	\$0.00
AVALES AUTORIZADOS	\$0.00	\$0.00
AVALES FIRMADOS	\$0.00	\$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	\$0.00	\$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	\$0.00	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO	\$0.00	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR	\$0.00	\$0.00
JUICIOS	\$0.00	\$0.00
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$0.00	\$0.00
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA	\$0.00	\$0.00
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA	\$0.00	\$0.00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	\$0.00	\$0.00
CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	\$0.00	\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$0.00	\$0.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00	\$0.00



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros AL 31 DE MARZO DE 2026

2. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO CUENTAS DE INGRESOS

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	\$10,105,400.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$7,322,162.47
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$0.00
Ley de Ingresos Devengada	\$2,783,237.53
Ley de Ingresos Recaudada	\$2,783,237.53

CUENTAS DE EGRESOS

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$10,105,400.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$5,045,111.58
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$5,060,288.42
Presupuesto de Egresos Devengado	\$1,404,323.27
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$1,404,323.27
Presupuesto de Egresos Pagado	\$1,404,323.27

*** Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.**

DR. KARIM CHALITA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

LIC. JUAN CORONADO RUÍZ
DIRECTOR

C.P. ANA YESENIA HERNANDEZ CHAGOYA
ADMINISTRADORA